

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34904** *GECHALBA, S.L.*

D. Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 187/09, seguida en este Juzgado, a instancia de Pahola Nohemi Pistilli, sobre despido, se ha dictado con fecha 09-11-2009, resolución por la que se declara a Gechalba, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.711,10 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 24 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090086709-1